



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 002**

- FECHA:** 21 de enero de 2022
- HORA:** De 9:30 a.m. a 11:56 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría – Sesión ampliada virtual
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Magíster Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.
Mg. German Colonia Alcalde, Rector
- INVITADOS:** Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Coordinador del Grupo Interno Financiero del INTEP.
Magister José Julián Gil Salcedo, Docente F.A. en la Oficina de Planeación.
- SECRETARIO:** Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

La sesión se desarrolló de forma mixta amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas: 013 del 28/10/21
014 del 09/11/21
015 del 16/11/21
001 del 07/01/22



4. Socialización del proyecto “**IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN INDUSTRIAS 4.0 PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO INTEP ROLDANILLO**”, **APROBADO EN LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**”. Presenta: Mag. Mariano García Corrales, director de la Unidad de Sistemas y Electricidad del INTEP.
5. **INFORME INICIO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA)**. Presenta: Mag. José Julián Gil Salcedo, Jefe Planeación INTEP.
6. **INFORME DE AVANCES DEL ESTUDIO DE NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, CON EL FIN DE PROYECTAR LA VERDADERA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN CON PERSONAL EN PLANTA**. Presenta: Dr. William Gómez Valencia, Secretario General INTEP
7. **INFORME DEL RECTOR**. Presenta: Germán Colonia Alcalde
 - a. Inicio de Actividades 2022-I
 - b. Matrícula CERO
 - c. Estado de procesos de Registro Calificado INTEP
8. Asunto Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo; Magíster Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatado que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

El señor Secretario General informo que tal como se le había manifestado al señor presidente es deber darle esta información al consejo en pleno que el delegado del presidente de la Republica presentó la renuncia el día 7 de diciembre que está el momento la oficina de presidencia no se ha pronunciado al respecto, pero él hizo efectiva su renuncia acogiéndose a su autonomía.



2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, el señor Rector solicitó la inclusión de la presentación del proyecto de acuerdo No 002 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**, esto debido a que se debe incorporar para continuar con el proceso, esta modificación es sometida a consideración, discutida, siendo **aprobado** por unanimidad. Quedando así el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas: 013 del 28/10/21
 014 del 09/11/21
 015 del 16/11/21
 001 del 07/01/22
4. Socialización del proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN INDUSTRIAS 4.0 PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO INTEP ROLDANILLO”**, APROBADO EN LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN” Presenta: Mag. Mariano García Corrales, director de la Unidad de Sistemas y Electricidad del INTEP.
5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No 002 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**
6. INFORME INICIO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA). Presenta: Mag. José Julián Gil Salcedo, Jefe Planeación INTEP.
7. INFORME DE AVANCES DEL ESTUDIO DE NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, CON EL FIN DE PROYECTAR LA VERDADERA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN CON PERSONAL EN PLANTA. Presenta: Dr. William Gómez Valencia, Secretario General INTEP.
8. INFORME DEL RECTOR. Presenta: Germán Colonia Alcalde
 - a. Inicio de Actividades 2022-I
 - b. Matrícula CERO
 - c. Estado de procesos de Registro Calificado INTEP
9. Asuntos Varios



- 3. Lectura y aprobación de las actas:**
- 013 del 28/10/21**
 - 014 del 09/11/21**
 - 015 del 16/11/21**
 - 001 del 07/01/22**

- **Lectura y aprobación del Acta No. 013 del 28 de octubre de 2021.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 013 del 28 de octubre de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 014 del 09 de Noviembre de 2021.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 014 del 09 de Noviembre de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 015 del 16 de Noviembre de 2021.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 015 del 16 de Noviembre de 2021 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

- **Lectura y aprobación del Acta No. 001 del 07 de enero de 2022.**

El señor secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no recibiendo observaciones por parte de los consejeros; una vez informado esto el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 001 del 07 de enero de 2022 la cual fue **aprobada** por unanimidad.

- 4. Socialización del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN INDUSTRIAS 4.0 PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO INTEP ROLDANILLO”, APROBADO EN LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”** Presenta: Mag. Mariano García Corrales, director de la Unidad de Sistemas y Electricidad del INTEP.

El magister Mariano García Corrales, inicio su informe presentando el proyecto de industria 4.0, el cual inicia con una convocatoria; es así como la Institución se presentó con el grupo ITISA de la Unidad de sistemas y electricidad, el proyecto quedó radicado como implementación de herramientas tecnológicas en industria 4.0 para ambiente en aprendizajes en el Instituto de Educación Técnica



Profesional Roldanillo Valle - INTEP, recuerdo que la convocatoria 011 la cual era para conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas; la apertura de esta convocatoria fue el 30 de Diciembre del 2020 y su finalización, nosotros optamos por el mecanismo 2 era el primero de Julio a 30 de Agosto 2021, en ese orden de ideas, se presentó el proyecto el cual fue radicado en la MGA con el BPIN número 2021000100063 la entidad ejecutora Instituto de Educación Técnica Profesional Roldanillo Valle – INTEP, el tiempo de ejecución de este proyecto será de 18 meses, el valor en la instancia designada como ejecutora del proyecto del INTEP, valor financiado por el Sistema General de Regalías \$1.000.000.000 de pesos y el valor financiado, por la entidad con recursos nuestros \$97.781.602, para un total de \$1.097.781.602, el acuerdo también fue con anterioridad, el acuerdo 10 del 03 de Diciembre del 2021 del Sistema General de Regalías, el cual dice que la entidad ejecutora del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, encontramos el BPIN del proyecto, el nombre del proyecto, valor de la supervisión, el valor del Sistema General de Regalías \$1.000.000.000 la cofinanciación que son \$97.781.602 para un gran total de \$1.097.781.602 el puntaje que obtuvo el INTEP en este proyecto fue de 80, en ese mismo acuerdo está en el artículo 12 la viabilidad, la priorización y el aprobar el proyecto aquí es donde nos ratifican que el proyecto fue viable y el cual fue aprobado para la entidad por \$1.097.781.602, los cuales vienen de fuentes como el departamento del Cauca, del Chocó, de Nariño y del Valle del Cauca dado que nosotros somos de la zona Pacifico, para el Sistema General de Regalías, aquí tenemos la participación de cada uno de los departamentos aportando un total de \$1.000.000.000, para este proyecto y en la parte de cofinanciación los \$97.781.602, que debe aportar el INTEP. Aparece como está desagregada, la parte de cada uno de los aportes de estos departamentos, para un total de \$1.000.000.000 de pesos y dice que la ejecución está en el 2021 y 2022, el acuerdo no contempla la parte de supervisión, no aplica, el ejecutor es el Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo Valle, entonces tenemos los \$\$1.000.000.000 y el valor financiado por otras fuentes, que serían las nuestras \$97.781.602, el proyecto consiste; el objetivo principal del proyecto es fortalecer las herramientas tecnológicas de los ambientes de aprendizaje del Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo en Industria 4.0 y los específicos, es implementar herramientas tecnológicas, en agricultura de precisión, laboratorio de IoT de las cosas, realidad virtual y Ciberseguridad y el otro, desarrollar competencias para promover el uso, acceso y apropiación ante las herramientas tecnológicas, el total de Laboratorios para adquirir son 4 Laboratorio de Agricultura de Precisión ya vamos a precisar cada uno de ellos, el cual tiene un costo promedio de \$301.907.901, el Laboratorio de Internet de las Cosas - IoT \$383.368.734, Laboratorio de Realidad Virtual \$254.865.197, Laboratorio de Ciberseguridad \$59.794.168, para un Total \$1.000.000.000.

Los Grupos de Investigación serán financiados con recursos de estos proyectos, recursos que serán destinados al mejoramiento de la investigación de nuestra Institución y de todos los grupos de investigación debido a la transversalidad de la misma, porque la tecnología es transversal absolutamente a todas las asignaturas y a todas las carreras, entonces es un gran aporte para la institución en el proceso de la investigación, ¿Qué van hacer estos laboratorios? el Laboratorio de Agricultura de Precisión, va a tratar el uso de Drones, para el análisis de margen espectrales en Agricultura de Precisión, con esto vamos a lograr un Control correcto de riego en los cultivos, debido a que las cámaras



espectrales, tienen infrarrojo que permite ver mucho más allá de lo que percibe el ojo humano, la Vigilancia y control del estado de salud de los cultivos, estos sistemas de Dron permite a través de un software, detectar por ejemplo a través de la imagen de la hoja qué características o componentes carecen el cultivo en el momento y permite acceder a zonas de difícil acceso para el ser humano. Detención de variación en calidad del suelo, con estas cámaras permite mirar cómo está la calidad del suelo, además de que vamos a tener otros componentes adicionales a ello; Detección tempranas y enfermedades en los cultivos, como le describía de las imágenes, son tomadas por los Drones y esos analizan, cada uno de los componentes, dependiendo la edad del cultivo, dependiendo la hoja que está en determinado cultivo, su coloración, su follaje, esto nos permite detectar a temprana hora las enfermedades, que pueda tener los cultivos, igual que la detención de plagas, también hace tomas fotografías de las plagas que puedan tener los cultivos y con esto poder realizar el ejercicio, tenemos el Dron de aspersión específico, para los sistemas de fumigación de cultivos, con un porcentaje más eficiente y lo que podemos hacer por ejemplo es un estudio de viabilidad y factibilidad del uso de los drones, aquí no estamos afectando la vida humana, porque vemos que en algunos casos, la persona se intoxica utilizando esos productos, en este caso simplemente, es el manejo del Dron o muchas veces es decirle al Dron, cual es el territorio que tiene que hacer la fumigación y el automáticamente mediante esos sensores realiza esa labor. Tenemos el Laboratorio de Agricultura de Precisión, aquí está desagregado cada uno de los valores, tenemos el Dron multiespectral, es el que toma fotografías tiene 4 cámaras fotográficas y nos permite realizar todo lo que anteriormente les comente, este tiene un costo de \$70.935.186, el Dron para Agricultura, que es el de aspersión, tiene un costo de \$190.022.056, el Curso de Piloto de Dron, porque tenemos que tener un piloto autorizado y solamente lo certifica la Aeronáutica Civil, el costo es de \$6.080.781, la intención también con este proyecto, volvernos un ente certificador de pilotos de Dron a través de la Aeronáutica Civil, hacer todo este procedimiento, como Institución Pública de Educación Superior y poder tener esa certificación, para poder nosotros volvernos ente certificador, y Software de Análisis es una Licencia perpetua, para el análisis de todas estas imágenes, que nos va a tomar los Drones, para un Total de \$301.971.901, tenemos el Laboratorio de Internet de las cosas son varios objetivos o dispositivos conectados entre sí, que nos permiten optimizar los trabajos en nuestra casa, en las ciudades, automotores, en salud, agricultura y ganadería, industria y comercio, medio ambiente, tenemos algunos ejemplos, en los cuales el Internet de las Cosas está utilizando el consumo en el hogar, salud, en el Agro, transporte, en la seguridad y en el monitoreo e infraestructura y eso son los sensores que generalmente utiliza, un ejemplo claro del consumo en el hogar, son los botones que está sacando, cada una de las empresas, cuando usted, le hace falta un jabón, usted tiene un botón de ese producto, simplemente cuando se le agota el producto, usted lo presiona y automáticamente e inmediatamente el uso del internet, le envía a la empresa proveedora el servicio, que usted está necesitando eso y a usted le llega ese sistema o laboratorio o ese ambiente de aprendizaje, vamos a tener estación de ingeniería integrada, en ese caso 3 tarjetas de enseñanza, para instrumentación de IoT y 3 tarjetas de enseñanza, para electrónica, al igual que cada uno de los componentes en la diapositiva, en este momento este Laboratorio tiene un costo de \$383.368.734, también vamos a tener 2 pantallas táctil, que son para dos salones inteligentes y poder apropiarse esta tecnología, los salones inteligentes, son los que nos permiten a nosotros, manejar el tablero como docentes, para que cada uno de nuestros estudiantes, puedan manipular la información y



podamos ver el análisis en tiempo real de la información a través de estos tableros, tenemos el Laboratorio de Realidad Virtual, es la simulación tridimensional dinámica, en la que el usuario se siente introducido en un ambiente artificial, que percibe como real en base de estímulos de órganos sensoriales, vemos como las gafas de realidad virtual, nos permiten realizar ambientes de aprendizaje simulados a través de esta por ejemplo en este caso vemos 3 estudiantes levantando las manos ellos están observando posiblemente como la segunda imagen está viendo el sistema solar y la tercera imagen está viendo los componentes de una máquina o un motor internamente entonces esto nos va a permitir desarrollar habilidades en los estudiantes a través en los órganos sensoriales, nos permite en el campo de la Educación tener cualquier asignatura debido a que Esta tecnología es transversal absolutamente a todo, el Laboratorio de Realidad Virtual tiene un costo de \$254.865.197 se van adquirir 2 impresoras 3D, 1 escáner 3D, 2 pantallas interactivas para las aulas inteligentes, software de diseño, 1 computador especializado para el manejo de software 3D, 8 gafas de realidad virtual y 1 licencia de uso para ese software ese software educativo viene para la parte de educación media también por ejemplo ahí podemos observar la parte de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, física y química entre otras, para los estudiantes de los colegios, pueden ser beneficiados a través del proceso de articulación, que tenemos actualmente con ellos y para llamar la atención de los estudiantes para que ingresen a nuestra Institución, Laboratorio de Ciberseguridad es de gran importancia en este momento en este momento de tantos ataques y tantos flagelos, que vemos a través de estas amenazas y riesgos, es un tema que a todos nos compete, porque nosotros podemos ser vulnerable a la institución, a través de nuestro sistema, el dispositivo cuando lo conectamos a la red wifi o a través de una impresora, este Laboratorio, nos va a permitir hacer simulaciones, verificar ataques que nos puedan monitorear a la institución o a nuestras empresas amigas, también podemos realizar este servicio a través de ese sistema de Ciberseguridad que tiene un costo de \$59.794.168, el cual consta de un computador servidor para seguridad informática y 5 estaciones de trabajo en los cuales se van hacer los monitoreos, las pruebas y el grupo de investigación va a poder apropiarse esos conocimientos y realizar las pruebas y los talleres que se tiene previstos para este sistema, tiene 1 equipo físico, 1 corta juego, 3 switches administrables, 3 router administrables y un software de protección, esto es para el servidor y para realizar las pruebas igual que los sistemas anteriores nos va a permitir generar tempranas a los ataques de Ciberseguridad, no solo para nuestra institución, sino para las instituciones amigas o alrededor de nuestro entorno de trabajo. El cronograma de las actividades los 18 meses plasmados, allí tenemos que la realización de suministros, instalación de los equipos, va desde el tercer mes hasta el mes octavo, la realización del curso del piloto del Dron, en el mes 9-10, realizar la administración durante todos los 18 meses, realizar la supervisión durante todos los 18 meses; la actividad de creación de seminarios a través de eso, el segundo objetivo es desarrollar competencias, para promover el uso, acceso y apropiación de las herramientas tecnológicas, se van a realizar mediante seminarios de esta misma herramientas tecnológicas, para que la comunidad, estudiantes y administrativos de la institución, se beneficien y por último tenemos el desarrollo de esos seminarios, serán en el mes 12 y el mes 18, este es el aporte del proyecto que vamos a tener.

La Doctora Martha Inés Jaramillo manifestó, que este tipo de proyectos va a garantizar un programa que inicia con excelente tecnología y muy importante



Consejo Directivo - Acta 002 del 21 de enero de 2022

8

porque va a garantizar también a los muchachos en la Educación Superior.

El doctor Andrés Mejía manifestó, que esta inversión que van hacer es de última tecnología y es lo que necesita el sector Agropecuario Colombiano.

El Doctor Oscar Marino Gómez manifestó, que esto nos lleva a la tendencia mundial y a la Globalización y coloca a los estudiantes al tono con la tecnología.

El doctor Duván manifestó, que la institución cada día avanza, yo pienso que si nosotros no avanzamos en medio de esta sociedad, el tema de la era digital, es lo que está en este momento de tendencia; realmente nos quedamos atrás, esto es fundamental, no solo para el sector Agropecuario con el tema de los Drones, sino también lo más importante y la razón de ser de la Institución que son los estudiantes tengan esos conocimientos y puedan tener el acceso a esa tecnología de punta, hace que la Institución pueda crecer y yo considero que es importante, que se sigan realizando estos proyectos en el área digital, en el área tecnológica porque yo sé que esto nos va a proporcionar unos materiales, unas herramientas, para que la educación cuente con todas las herramientas que le permita ofertar programas con calidad porque realmente esto se está viendo en el mundo, estudiantes que estén preparados que se sigan ejecutando esta clase de proyectos que se van a generar a nosotros un gran capital humano y esto es lo que necesitamos en el Norte del Valle ya que es un tema productivo en toda la región entonces nos van a beneficiar mucho, la Institución creciendo de esta manera en tema de matrículas de unas carreras que ya no tiene no tiene cupo necesitamos seguir creciendo y estar en la vanguardia con todos estos cambios que están en desarrollo.

Con esta intervención el Magister Mariano García Corrales da por terminado su informe.

5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No 002
“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”

Continuando con el Orden del día el doctor Oscar Marino Gómez: manifestó que ya escuchada la presentación del proyecto y teniendo en cuenta que ya están los recursos aprobados se deben incorporar al presupuesto, por tal motivo se requiere exposición, toma la palabra Irene Rendon dado que el Dr. Juan Carlos Mona se encuentra incapacitado.

La Dra. Rendon, presentó el Proyecto de Acuerdo 002 del 21 de enero de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**, realizando explicación de Proyecto y haciendo claridades de cada rubro.

El magister German Colonia presento un contexto para todos los consejeros, este es un proyecto cuyo recurso y entidad ejecutora es el INTEP de Roldanillo y los recursos \$1.000.000.000 millones de pesos fueron asignados a la entidad sin embargo estuvimos consultando a la Secretaría de Hacienda a la Gobernación



del Valle, la forma de ejecutar los recursos es propio del Sistema General de Regalías, ahí van a ver un tema del proyecto de acuerdo que dice sin situación de fondos que quiere decir esto que los \$1.000.000.000 millones, efectivamente ingresa al presupuesto de la Institución, pero no a una cuenta específica del INTEP, sino que el INTEP como ejecutor realiza todos los procesos contractuales, es decir la compra de todos los equipos que menciona Mariano ahora va administrar la plataforma SPGR de Regalías y del GESPROY y cuando ya se tenga todo, el proceso por Ley 80 que nos toca y tengamos los proveedores seleccionados simplemente a través de la plataforma se le da la autorización para que el Sistema General de Regalías, hagan los pagos respectivos a los proveedores, entonces esto es una forma de incorporar al presupuesto sin situación de fondos, que es lo que van a ver ahora, que hagan el paneo del proyecto de acuerdo.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó, que la aclaración es muy importante, para la tranquilidad de todos los miembros del consejo directivo, es una forma de recibir estos recursos y la forma de ejecución que están permitidos dentro de la normatividad y lo que hace es que sea más eficaz y eficiente la ejecución como explica el Rector.

¿El tecnólogo Camilo Andrés García pregunto que, si el Sistema de Regalías haga el desembolso, para este proyecto no afecta en nada los desembolso, para los estudiantes que están beneficiando de Sistemas de Regalías para matrículas?

El Doctor Oscar Marino Gómez respondió que esta situación no afecta en nada.

El magister German Colonia, amplio la respuesta al señor Camilo, explicando que puede haber múltiples proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, pero cada uno de ellos tiene una destinación específica, lo que es para matrículas, lo que es para proyectos de inversión como este y su ejecución es completa es aparte.

El tecnólogo Camilo Andrés García manifestó que se entiende que los proyecto son independiente uno y del otro y no es desde Regalías tengamos un cupo específico, sino que son independientes cada uno. A lo que el Magister German Colonia respondió que Si.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que si eso depende de las fuentes del Gobierno Nacional ósea que por eso no afecta ni lo uno ni lo otro. Continuamos con la discusión del proyecto de acuerdo.

El magister José Julián Gil informo que en cuanto al acuerdo de gestión en resumen es incorporar porque como sabemos todo recurso que llega a la Institución, se debe de tener la incorporación por parte de la Gobernación, para lo cual se debe tener un proyecto acá estamos expresando que nosotros tenemos en la Gobernación un proyecto denominado Consolidación de los procesos formativos académicos y administrativos del INTEP en el Valle del Cauca, este proyecto tiene un presupuesto de \$10. 037.822.613, a través de este proyecto manejamos la mayoría de proyectos de inversión, la idea es con este proyecto de acuerdo, poder incorporar alguna de estas actividades que es la adquisición tecnológica, este recurso como bien lo expresaba el rector, el Sistema General de Regalías, especialmente para los proyectos por Min Tic la ejecución de los recursos no las hace directamente el ente ejecutor que es el



INTEP sino que las hacen directamente ellos desde las cuentas propias, nosotros tenemos la libertad de hacer toda la convocatoria, la licitación de los diferentes herramientas tecnológicas y dispositivos que vamos adquirir, pero ellos a través de sus cuentas, les van a desembolsar directamente a los proveedores, que es lo que llamamos en situación de fondos, sin embargo así no entre recurso a la Institución, como tal se debe incorporar, porque las adquisiciones van hacer parte del INTEP . Posteriormente en los considerandos tenemos la importancia de este proyecto, ya que a partir de este proyecto hemos comenzado a investigar mucho de los diferentes proyectos del Sistema General de Regalías, es de la mejor forma ahora para adquirir recursos a los diferentes proyectos de las Instituciones de Educación Superior, la idea con este proyecto es ejecutar de la mejor manera obtener una buena calificación ante planeación nacional, e ir escalando en crédito en el récord que pueda tener la Institución, para seguir ejecutando y cada vez tener más experiencia en este tipo de proyectos, es como la razón de este acuerdo, en él no se refleja la importancia, no solo de la experiencia, sino la adquisición de estas herramientas y la importancia que tiene esto para la Educación, la importancia para la investigación, la importancia que tiene para la misma comunidad en general no solo académica sino todo el entorno del Valle, prácticamente los considerandos en resumen van de esas manera.

Irene Rendon: Los recursos ingresan al presupuesto sin situación de fondos, pero van a los ingresos de ventas y bienes de servicios y terminan en el rubro de servicios para la comunidad, sociales y personales ahí van los \$1.000.000.000 millones de pesos en ingreso, ya en el resto van a gastos de inversión al proyecto consolidación de los proyectos formativos, académicos, administrativos y al proyecto ya como adquisición de las herramientas tecnológicas y los dividimos en cada una de las adquisiciones que ya se expuso esta cada uno de los valores Adquisición de herramientas tecnológicas de agricultura de precisión \$301.971.901, Adquisición de herramientas tecnológica del laboratorio \$383.368.734, Adquisición de herramientas tecnológicas de realidad virtual \$254.865.197 y Adquisición de herramientas tecnológicas y de Bioseguridad aquí ya nos da el total de los \$1.000.000.000, que van al presupuesto de gasto de inversión sin situación de fondo con esta incorporación de estos recursos con el presupuesto a la fecha del 2022 ascendería a \$21.596.510.814.

Una vez expuesto y sustentado por parte de la profesional Irene Rendon, el Proyecto de Acuerdo 002 de 21 de enero 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**, el señor presidente lo sometió a consideración siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Magíster Mariano García Corrales, Doctor Andrés Mejía Cadavid, Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, siendo **aprobado** el acuerdo por siete consejeros de siete presentes en la reunión.

De acuerdo con lo anterior el Proyecto de Acuerdo 002 de 21 de enero 2022 fue aprobado con siete (7) votos por el **SI**, convirtiéndose en el **ACUERDO 002 DEL 21 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –**



INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”.

6. INFORME INICIO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA). Presenta: Mag. José Julián Gil Salcedo, Jefe Planeación INTEP.

Se señor presidente solicito al magister José Julián Salcedo que presente su informe relacionado con el informe de inicio de construcción del espacio público segunda etapa del Plan Maestro de infraestructura el Magister José Julián Gil Salcedo.

El Magister José Julián Gil Salcedo manifestó que antes de mostrar el proceso y construcción del espacio público como siempre iniciando año les voy a presentar diferentes ingresos que llegaron al INTEP en el año 2021 y de las 3 fuentes grandes que tenemos especialmente para subsidio de matrícula que son el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación y los entes territoriales administraciones municipales, las Alcaldías voy hacer este breve resumen de estos recursos en cuanto a los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2021 ingresaron el Descuento Electoral \$81.627.107, de Matrícula 0 \$780.422.894, por Generación E ingresaron \$1.855.570.595, el Fondo Solidario de la Educación que este fue para la matrícula a los estudiantes durante el primer semestre 2021 \$327.068.335, de Planes de Fomento a la Calidad llegaron \$2.170.440.240 y Mesa de Trabajo Base Presupuestal fue \$224.565.190 para un total de recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional \$5.439.694.361, con convenios y proyectos gestionados ante la Gobernación del Valle del Cauca Secretaria de Educación especialmente se tiene el proyecto de Ceres Cali que es el proyecto es desde el inicio se vincula en la caseta es para darle subsidio a los estudiantes de Cali \$463.500.000, en el proyecto de Regionalización que cubre los Municipios del Dovia, Dagua, Guacarí y Versalles que es para matrícula de estos estudiantes ingresaron \$551.287.744, en el proyecto de Articulación para doble titulación que es para Articulación con 5 colegios del Valle del Cauca en la cual está incluido Nuestra Señora de Chiquinquirá de acá de Roldanillo, el de la Unión, 2 de Ansermanuevo y otro de la Cumbre llegaron \$395.000.000 este proyecto aparte de cubrir la matrícula de los estudiantes les brinda un subsidio a cada estudiante de \$500.000.00 mil pesos por semestre para ayudarse en sus costos educativos, el proyecto de Regalías que seguimos ejecutando desde el año 2020 Formación técnica y tecnología a estudiantes y egresados del Valle del Cauca llegaron \$514.198.814 que es el que preguntaba el consejo Camilo que si afectaba este proyecto no lo afecta para este año esperamos otro rubro similar para brindar la gratuidad en educación a los estudiantes que están en la



Articulación del proyecto a 130 estudiantes de Técnico Profesional y a 65 estudiantes de Tecnología son los que cubren también este proyecto y un subsidio que le da a cada uno de estos estudiantes, también con la Secretaría de Cultura tenemos 2 grupos ya Gestores Culturales del Valle del Cauca 16 estudiantes en Cali y 28 estudiantes acá en Roldanillo de diferentes Municipios alrededor profesionalizándose en el programa de Administración de Empresas este proyecto tiene un costo de \$78.658.099 y también el año pasado se desarrolló un proyecto con la Secretaría de Desarrollo Sostenible de Medio Ambiente para dar un seminario a 365 Gestores Ambientales por un valor de \$250.000.000 total de la Gobernación del año pasado 2021 se recibieron \$2.252.644.657. Con las Alcaldías esta es una tarea que el señor rector siempre inicia desde comienzos de año a tocar las puertas de diferentes Administraciones para que apoyen a los estudiantes que vienen desde diferentes Municipios y ayudarles con un Subsidio para hacerles matrícula tenemos Bolívar recibió \$5.764.162, en Buenavista tenemos varios grupos recibimos \$12.500.000, de La Unión recibimos \$20.000.000 \$10.000.000 para el primer semestre y \$10.000.000 para el segundo semestre, de La Victoria \$817.674, Roldanillo \$30.000.000 \$15.000.000 para el primer semestre y \$15.000.000 para el segundo semestre \$3.000.000, Versalles \$3.000.000, Zarzal para el primer semestre recibimos \$9.148.250, de Guacarí se recibieron \$60.000.000 y del Municipio de Yumbo para el corregimiento de Dapa \$35.000.000 por un total \$176.230.086. En resumen, ya consolidado estos valores el total de recursos gestionados, asignados y la mayoría para matrículas llegaron \$7.868.569.104 Ministerio de Educación Nacional \$5.439.694.361, Gobernación del Valle del Cauca \$2.252.644.657 y Alcaldías \$176.230.086.

José Julián Gil : Voy a dar inicio al proyecto de obra del espacio público, este proyecto viene de recursos del Sistema General de Regalías, en el cual lo único que falta para completar la infraestructura interna de la Institución del INTEP en Roldanillo de la sede principal, es la Plazoleta que va a comunicar tanto el edificio antiguo de aulas como el nuevo edificio bloque aulas de 5 pisos y el edificio republicano, tanto la entrada de la carrera séptima como la de la calle 10, en las fotos se muestra como está actualmente en diferentes partes de intervenir y cómo pretende quedar, este proyecto se comenzó a estructurar en el 2019 cuando estaba en la Gobernación administrando la doctora Dilian Francisca Toro ella asignó el Sistema General de Regalías \$4.500.000.000, para favorecer 5 Institución Educación Superior entre ellas el INTEP, para que presentaremos proyectos de obra en fase 3 y esos \$4.500.000.000, se divide en todos y a cada uno se le asignó \$900.000.000, estos proyectos se estructuraron con el apoyo de ese contrato personal de arquitecto y con el apoyo de los



estructuradores de la Gobernación, está presente el acta número 005, por el cual se hace la aprobación del recurso, para iniciar con esta obra el acta se realizó el 30 de Diciembre 2021 y están las características del proyecto dentro de la misma acta donde se somete a consideración los mismos proyectos del Sistema General de Regalías para priorización, aprobación y asignación del ejecutor que adelantará la contratación de la interventoría en este caso está el código BPIN 2020000030005, el nombre del proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo INTEP para el mejoramiento de la prestación del servicio de educación superior en el Valle del Cauca, el sector de ID 59- Educación, el proyecto en fase 3 y el valor total del proyecto \$915.624.426, el tipo de recurso Sistema General de Regalías para el 2022, los rubros desagregados ya del proyecto en su obra son \$802.366.172, el valor de la interventoría son \$53.258.254 y el valor de la supervisión \$60.000.000 es importante mencionar que dice que la entidad ejecutora del proyecto es el Fondo mixto para la promoción del deporte y la gestión social esta es una entidad descentralizada de la Gobernación en el cual se ha hecho averiguaciones y es una forma en la cual ellos ejecutan los proyectos de obra directamente, está la calificación que le da a los diferentes personas que intervienen en el proyecto doctor José Fernando Gil Moscoso como Gobernador encargado, la doctora Lorena Sofia Velasco Franco como la jefa de Planeación Departamental y el doctor Jean Paul Cutiva como estructurador del proyecto todos calificaron positivo el proyecto y el proyecto consiste como pueden ver en la imagen toda la zona gris es la que se va intervenir tiene 4 Locales Comerciales 97.35 m², la Portería 5.07 m², zonas verdes 122.93 m², Bancas o mobiliarios 66.64 m², Cafetería abierta al público 24.67 m² y Plazoleta general mide 835.03 m² (Fotos del estado actual de la zona que se va a intervenir). Las actividades de este proyecto en primer instancia contempló la demolición del bloque antiguo de la cafetería en un inicio se tenía contemplado entre el proyecto inicial pero con el fin de dar celeridad proyecto y de poder también ingresar en el proyecto como tal los tornos de ingreso para los estudiantes para hacer más segura la entrada y más sistematizada, se decidió realizar la demolición de la cafetería por otros recursos que en su momento fueron recursos propios de la Institución, la construcción de las redes hidrosanitarias y eléctricas del espacio público y sus equipamiento las farolas que se van a conseguir para alumbrar las diferentes partes del espacio público, la construcción de la cafetería es abierta muy airada en un espacio cabrían 9 mesas para estudiantes, hay un espacio de cafetería donde harían los productos y un espacio público, el espacio de la cafetería es abierta, tiene buena iluminación, buena ventilación y no tiene algo al lado que pueda afectar, la construcción de la plazoleta en adoquín, las zonas verdes y espejo de agua la



entrada de la carrera séptima el espacio contempla el piso en adoquín y 2 espejos de agua que aparte de darle belleza y armonía le va a dar mucha frescura al espacio también se va hacer como 2 carriles de árboles que le van a dar sombra a los estudiantes y en cada árbol va a ver bancas para que los estudiantes puedan estar a gusto, está la construcción de 4 Locales comerciales cada uno con baño estos locales comerciales se pretenden alquilar para las diferentes necesidades de los estudiantes una papelería donde ellos puedan sacar fotocopias y comprar las necesidades de la clase, puede ser otra cafetería en fin ahí cualquier otro espacio que se necesite . El mobiliario contempla también la plazoleta el uso de árboles de especies que permitan brindar sombra, frescura a los estudiantes se propone dentro el proyecto está árboles de gran tamaño como las Acacias rosadas o Azuceno permite generar un gran foco de sombra para los diferentes espacios propuestos cada uno de estos espacios va a contener bancas en concreto rígido para la durabilidad en el tiempo y tendrá como acabado el esmalte en el concreto, y de manera la jardinera estará acompañada de especies florales como espadilla, merigold o maní forrajero. Este como tal es el proyecto así esperamos que quede la fecha de inicio de la construcción es 01 de febrero 2022 y la duración de la obra está contemplada entre 4 y 6 meses, esta obra es muy importante para embellecer en INTEP y un mejor espacio a los estudiantes donde puedan ingresar con más seguridad.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que todo esto es coherente con todo este crecimiento que viene teniendo el Instituto con la claridad de este plan rectoral y hace que tengamos mejores espacios para nuestros estudiantes, profesores y funcionarios.

El magister German Colonia tomo la palabra, para ampliar lo manifestado por José Julián esto hace parte de la fase 2 o etapa 2 del plan maestro de infraestructura del INTEP, este año también vamos a iniciar la construcción de la gran Biblioteca Regional del INTEP, en este año como está vigente en pleno la ley de garantías por elecciones, entonces la Institución tenía 2 opciones, iniciar desde ahora pero con proceso de licitación pública, por las características de la obra, que era abocar todo un proceso complejo de licitación frente a la experiencia que tuvimos de la construcción del bloque anterior, o esperar a que pase el control de garantía, para hacerlo directamente a través de convenios, entonces hemos decidido mirando pro y contra de uno y de otro esperar a que pase la ley de garantía, para hacerlo de manera más ágil y que fluya más a través de un convenio y poder hacer desde el mes de Mayo, Junio el proceso de construcción de la nueva Biblioteca regional, quedaría en la fase 3 del Plan Maestro de Infraestructura del INTEP, quedando por ejecutar la fase 4, que es la



construcción del bloque administrativo, que es un edificio igualmente de 5 pisos, parqueadero subterráneo.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que le parece que es muy aterrizada esa decisión de utilizar esta forma contractual, para desarrollar la obra porque esto le va a permitir estos meses de este proceso democrático estudios previos, alistar información, hacerlo entre comillas sin esos afanes que a veces quedan y no llega uno como el dicho por correr llega más temprano no. Si no hay más solicitudes continuemos con el orden del día.

7. INFORME DE AVANCES DEL ESTUDIO DE NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, CON EL FIN DE PROYECTAR LA VERDADERA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN CON PERSONAL EN PLANTA. Presenta: Dr. William Gómez Valencia, Secretario General INTEP.

El magister William Gómez Valencia manifestó que continuando con el siguiente punto en el orden es el Informe de avances de estudio de necesidades del personal administrativo y académico con el fin de proyectar la estructura orgánica y funcional de la institución, con el personal de planta a cargo de la Secretaría General, es importante manifestar que finalizando el año exactamente en Noviembre del año 2021 se hizo la modificación de la estructura como requerimiento de la Gobernación del Valle, pero esto también obligó hacer un replanteamiento en el plan de trabajo que se quería constituir por recomendación del señor presidente; se retomó el proceso se ha solicitado acompañamiento, tanto la comisión de función pública, se retomó el proceso se están construyendo los documentos soporte de los cuales nacen desde 3 área, desde el área de Presupuesto, es quien nos certifica la disponibilidad presupuestal, para entrarnos a un proceso de planta, tanto docente como administrativa, presupuesto está haciendo los análisis las proyección para ello, también a partir de ello, la Vicerrectoría académica está haciendo las proyecciones, desde el punto de vista docente desde la rectoría y desde el departamento del Talento Humano, está constituyendo los documentos legales, para poder darle pie a ese tema, como todos sabemos esto obedece a un insumo de parte de las diferentes áreas de la Institución y que interdependientes, para poder proyectar los actos administrativos, la recomendación directamente de las entidades que nos están soportando, es que se haga un solo proceso, un proceso para docentes y otro para administrativos, debido a los costos que esto amerita, en pasada reunión en la pasada visita que tuvimos con el doctor Rubén Darío Gómez quien hoy está haciendo la licencia de Viceministro de Educación Superior, en la pasada visita él nos recomendaba que hiciéramos el análisis global, para poder solicitarle al Ministerio de



Educación Nacional; doctor Oscar Marino usted sabe que venimos con lo de homologación, venimos con todo lo que tiene que ver con la base presupuestal, para que le presentemos al Ministerio de Educación y podamos descargar los recursos directamente de la Nación; un análisis global eso se dio en el mes de Noviembre finalizando año, lo cual nos llevó a replantear el cronograma inicialmente pactado y que obviamente conlleva a una amplitud en el plazo, yo lo veo con buenos ojos, dado de que ya le tenemos como un visto bueno de parte del Ministerio, para presentarle el estudio, no es un visto bueno para que nos den la plata, pero por lo menos ya nos abrieron la puerta para ello, básicamente en este momento podríamos decir que vamos un 25%, pero porque tuvimos el reproceso de ya no hacerlo para darle cobertura a 2.5 docentes, que ya hoy serían con el incremento del salario mínimo serían 2.2 docentes aproximadamente, toca hacer el análisis pero ya no estamos hablando de 2.2 docente, sino que estamos hablando de una planta robusta administrativamente y en Noviembre que se aprobó el acuerdo que no modifica nada, pero que por recomendación de la misma Gobernación, nos habla de ampliar la planta docente con una proyección mucho mayor y mucho más amplia, yo le pido a los consejeros muy respetuosamente, que el seguimiento que se le ha hecho a este tipo de compromisos, se ha considerado teniendo en cuenta esta nuevas, digamos políticas y orientaciones que nos están dando, en el cumplimiento de compromisos están los alcances, pero los alcancen han sido replanteados teniendo en cuenta las recomendaciones hechas.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que al final todo esto lleva a un tema de recursos y tenemos que tener toda la información clara y precisa, para hacer todas las gestiones necesarias, para lograr financiarse si queremos entonces ampliar la planta docente o administrativa, es un avance que se está haciendo técnicamente como debe ser.

El magister William Gómez Valencia manifestó que ampliando la información cumpliendo con los requisitos y dado las instrucciones por usted mismo y partidos también, tenemos pendiente el informe de avance de la Reforma Estatutaria, tanto lo que tiene que ver con el Estatuto General con los demás Estatutos, de deja constancia, porque no tengo informe al respecto, para que usted considere prudente sea abordado en futuras sesiones con la instrucción dada por usted y con el acompañamiento del señor rector, dado la magnitud de la importancia de estos documentos.

El doctor Oscar Marino Gómez concluyo que se generara una llamada arrancando semana para coordinar el tema y poder avanzar esa tarea. En ese



orden de ideas continuemos con el orden del día.

8. INFORME DEL RECTOR. Presenta: Germán Colonia Alcalde

El magister German Colonia Alcalde, inicio su informe abordando los siguientes puntos:

a. Inicio de Actividades 2022-I

Para el primer punto el informe de actividades académicas 2021-1 2022-1 este es un resumen que se da cuenta de ello, el número de estudiantes con el que terminó el INTEP en el periodo 2021-2 fue de 3165 estudiantes, el número de estudiantes que egresaron pendientes de grado en este mismo periodo 2021-2 fue de 356, la deserción en ese periodo fue de 175 y el número de estudiantes inscritos para el periodo 2021-1, en los programas Técnicos Profesionales con fecha ayer 20 de Enero estamos en 105 inscripciones, todavía falta por presentarse mas inscripciones dado que el semestre académico y las clases inician el 7 de Febrero, a los programas entre semana y el 11 de Febrero, para los programas del fines de semana, todavía está en blanco la matrícula estudiantil probable 2022-1, en este momento sería la matrícula con la que terminaron 3165, menos los estudiantes que se graduaron 356, menos la deserción 175, más los que entran por primera vez, es decir que el INTEP, va manteniendo una matrícula aproximadamente unos 3300 estudiantes, para el primer periodo del 2021 seguimos creciendo población estudiantil, cabe destacar que con esta operación matemática, en estos momentos a fecha de ayer con inscritos de ayer 3239 estudiantes, pero las inscripciones sigue en Roldanillo, como en las demás sedes, por lo tanto podemos estar optimistas, estaríamos más o menos en el orden de 3300 estudiantes y como lo decía los consejeros y Duván ahora el notorio crecimiento la población estudiantil y este periodo, se está presentando un fenómeno, que desde hace algunos días hemos cerrado inscripciones, para algunos programas porque es tal la demanda de estudiantes, porque los colegios graduados de su bachiller en Diciembre y este es el periodo de ingresan a buscar la Educación Superior, pero también atraídos por el tema de la matrícula 0 entonces la inscripciones en realidad están disparadas porque los jóvenes quieren estudiar en el INTEP lógicamente hay que tener precaución de no abrir indefinidamente los cupos porque esto también depende de las condiciones y las capacidades institucionales no solamente recibir recursos de matrículas sino también las capacidades para pagos de docentes, laboratorio, infraestructura hay que ser prudentes también en el crecimiento, entonces la matrícula va estar por el orden de 3300 de estudiantes para este primer periodo del 2022.



b. Matrícula CERO

El segundo punto a abordar es Matrícula 0, que está el año pasado no los aclaro el Ministerio, ayer en una videoconferencia la estrategia se llamaba Matricula 0, hoy el nuevo nombre con el que todos en ese lenguaje debemos hablar, es el tema de la Política en la Gratuidad de la Matrícula el año pasado se llamaba Matricula 0, ahora quedo como una verdadera Política de estado de Gratuidad, en la Matrícula es decir que independiente el Gobierno de turno va a continuar, esta política gradualmente de acuerdo, también a los recursos que tenga el estado, para afrontar a diferencia del año pasado, donde fue un adopción digamos rápida y dependiendo también del movimiento coyuntural del país, en cuanto al paro de los estudiantes, las protestas sociales donde el año pasado se sacó este mecanismo, también como un elemento de cumplirle a los estudiantes y llamados de primera línea que exigían, la Educación Superior gratuita sin embargo a partir del año 2022, el Ministerio ya entra a reglamentar ya como política pública, el beneficio en la gratuidad en la Educación Superior, a quienes aplica este reglamento y política a las 34 Universidades y a las 30 Instituciones de Educación Técnica Profesional, Tecnológica, Universitario y las que no son Universitarias públicas se suscriban al convenio, para la gratuidad en la matrícula, también para todos los programas de posgrado de nivel Técnico, Tecnológico, Universitario y también en el caso del INTEP, que la formación es por ciclos propedéuticos, aplica en forma continua Técnico, Tecnológico, Universitario, es decir que un joven que disfrute de la Política de Gratuidad en la Matrícula en nuestra institución, como es por ciclos, al tener el disfrute de ella, continuara con ella, hasta que termine formación y si es así hasta el décimo semestre nivel Universitario, no que porque se gradué en un nivel, hay le suspenden y después tendría que volver a concursar, para el nivel siguiente, no sino que solo por el hecho de ser estudiante por ciclos, se le garantiza la gratuidad durante toda la formación, hasta donde el muchacho quiere llegar, si quiere llegar hasta el Profesional Universitario hasta allí se le garantiza, los requisitos de acceso a la gratuidad en primer lugar ser Colombiano, estar matriculado en programa un de pregrado, no califica para programas de posgrado, ni postrado técnico, ni tecnológicos, ni posgrados de especialización Universitaria lógicamente, tampoco para Maestrías ni Doctorados, estar reportado en el Sistema Nacional de Educación Superior, joven que ya tenga otro título Universitario, no es beneficiario de la Política de la Matrícula Gratuidad, no poseer título de posgrado y si cursa 2 o más programas, en Instituciones de Educación Públicas, el estudiante tiene que escoger con cuál de las 2 Instituciones va aplicar la matrícula gratuita, eso se ve hoy en día, muchos jóvenes están haciendo 2 carreras al mismo tiempo, pero si son instituciones de



educación superior públicas, el escogerá lógicamente aquella que le cobre más alto el valor de la matrícula, para que el estado financie la matrícula gratuita y también, a partir de este año, con el reglamento que expidió el Ministerio, fija un límite para acceder a la matrícula gratuita, que es 28 años, el reglamento dice que para acceder a la gratuidad de la matrícula, acceden aquellas personas jóvenes que estén entre 14 y 28 años, que es la edad que la ley de juventudes, establece como población joven en Colombia, pero estos 28 años dice para estudiantes nuevos o reingreso o transferencia los estudiantes del INTEP, por ejemplo del año pasado que tuvieron Matrícula 0 y que hoy en día se constituyen como estudiantes antiguos, estos tienen garantizados la continuidad de la gratuidad de la matrícula, que pasa con los primíparos se consideran estudiantes nuevos, para ellos si aplica la edad límite de 28 años, es decir que los estudiantes que se están inscribiendo actualmente, para iniciar programas técnicos profesionales con el INTEP, el tope es 28 años, más de 28 años no tienen acceso a la gratuidad de la matrícula, aun siendo estrato 1,2,3 de la población, cuando un estudiante por ejemplo, se retiró y ahora quiere reingresar, reingresa con las condiciones de un estudiante nuevo, es decir con la edad de 28 años estratos 1,2,3 y cuando viene de transferencia de otras instituciones, se aplica lo mismo, se considera como estudiante nuevo. Para todo esto el Gobierno exige que esto se concrete, que la Institución de Educación Superior, aplique la Política Matrícula Gratuidad a través de un convenio, que debe firmar con el Ministerio de Educación Nacional, este convenio está cuenta de los compromisos del Ministerio de Educación Nacional, el compromiso de la IES en la ejecución de la política.

German Colonia: Esto es tomado de una presentación de Educación Nacional, dice que la Política de Gratuidad de la Matrícula, ya se convirtió en política de estado y que incluye solamente en las Instituciones de Educación Superior públicas, la Política de Gratuidad de la Matrícula, es una política gradual, que implica que su eficiencia y cobertura, debe ampliarse de manera gradual, en el sistema educativo Colombiano, es decir no dejar abierta, que todo el estudiante que quiera ingresar al Sistema de Educación Superior, con matrícula gratuita, a todo el que quiera entrar, a todos desde ya se le dé la matrícula gratuita, porque esto implica, unos recursos que debe de apropiar y los diferentes Gobiernos años tras año, para que la política sea aplicada de forma gradual, ni universal a todos estudiantes de Colombia, los destinatarios son jóvenes de estrato 1,2,3 que se considera la población vulnerable y para el año 2022, para este son beneficiarios los jóvenes de los estratos 1,2,3 sin embargo para el año 2023, ya no sería por estrato social económico sino por el nivel del Sisbén 4, también va a tener cambios, pero por ahora el año 2022, las condiciones son hay límites de



28 años y pertenecer al estrato 1,2,3, los cuales los verifica autónoma cada institución de educación el INTEP, está verificando el estrato a través de los recibos de servicios públicos, el convenio tiene como objeto aunar esfuerzo técnico, creativos, administrativos y humanos, para lograr implementación y ejecución de la Política de Gratuidad en la Matrícula y demás aspectos necesarios, para el seguimiento, el convenio es hasta el 31 de Diciembre 2026, porque o es lo que espera el Gobierno Nacional, que es la duración de una cohorte completa de 5 años, es decir que terminaría en el 2026, la cuantía es un convenio, que no tiene cuantía y por lo tanto, no implica erogación presupuestal, es un convenio bilateral entre el Ministerio y entre las 64 Instituciones de Educación Superior pública de Colombia, y la consecuencia de no suscribirlo, es que la Institución Superior, no suscribe este convenio con el Ministerio, no pueden aplicar la Política de Gratuidad en la matrícula, y por lo tanto, los estudiantes no serían beneficiarios, la conclusión, la obligatoriedad de firmar el convenio con el Ministerio, el Gobierno Nacional Ministerio de Educación ya envió la propuesta, la respuesta de minuta al INTEP, la cual vamos a enviar el próximo lunes y en esa propuesta de convenio, todavía no tiene numeración, lo enviaron para que lo leyéramos y le agregaremos los datos necesario del INTEP, es un convenio del Ministerio de Educación Nacional representado por el Viceministro de Educación Superior y el INTEP, contiene el objeto, las cláusulas, el compromiso de las partes, el compromiso del INTEP, el compromiso del Ministerio de Educación Nacional, la cláusula del plazo de ejecución del 31 de Diciembre 2026, no tiene erogación presupuestal, los supervisores que va hacer la directora de Fomento a la Educación superior del Ministerio de Educación Nacional y el subdirector de desarrollo sectorial del Ministerio, igualmente no hay que sacar cláusulas de garantías, por las características mismas del convenio y otras considerando alrededor de la del suscripción del convenio, ya lo tenemos listos, para enviarlo al Ministerio, basta firmarlo y devolverlo y ya con la publicación en el SECOP II, queda oficializado el convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP, lo cual nos avala, para que reciba nuestros estudiantes los recursos de gratuidad, otro oficio, un elemento nuevo, ahora en que con base de racionalizarse los recursos, desde el Ministerio de Hacienda el Ministerio de Educación Nacional, le oficio al INTEP, el siguiente documentos, donde le asignan unos cupos para matrícula gratuita, en el presente año 2022, por lo menos para el primer periodo, aquí vamos a ver que el 31 de Diciembre del año anterior, el Ministerio de Educación anunció el representante legal del INTEP, me ofreció este oficio, que dice entre otras cosas matrícula para el 2022, teniendo en cuenta que de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 2.5.3.3.5.2 del decreto 667 Política de Gratuidad en consideración los servicios de educación superior pública teniendo en cuenta lo



mencionado de sostenibilidad y cómo resultado y verificado del párrafo anterior para el Institución de Educación Técnica Profesional Roldanillo - INTEP la política de gratuidad en la matrícula con recursos del Gobierno Nacional, es decir componente de equidad, de Generación y Fondo solidario, para la Educación cubrirá hasta \$1.771.000.000 del valor de la matrícula ordinaria neta, los estudiante de estratos 1,2,3 y sin estrato para el primer semestre del 2022, lo que corresponde a un número aproximado de 2.434 potenciales, que quiere decir esto, que el Gobierno Nacional, les fijó unos topes en valor, para enviar unos recursos de gratuidad y ese tope fue de \$1.771.000.000, para el primer periodo 2022, es decir que la institución no se debe pasar de ese valor, en gratuidad de sus estudiantes, porque el valor es por encima, deben ser asumidos por el propio estudiante, es decir si se pasa ese grupo de estudiantes, que se quedó por fuera, les tocaría pagar la matrícula o sino es el trabajo, que estamos haciendo, concretar con los Gobiernos locales Gobernación de Valle y Alcaldías, que apoyen para que esos jóvenes que no clasificarían en este tope, pudieran tener matrícula gratuita, esto significa que este valor \$1.771 millones, que hemos trabajado con la parte financiera, equivalen a la población de estudiantes antiguos del INTEP, quedándose por fuera los estudiante de primer semestre, como lo he mencionado, están inscribiéndose en masa, para regresar del INTEP, entonces cuál es la solución para muchachos, para que no se queden sin gratuidad, eso no lo dice mismo oficio el Ministerio, dice a este número de beneficiario, se sumará los provenientes de los denominados descuentos recurrentes o permanentes, que se financiarán entre otras cosas, con aportes permanentes de la Gobernación y las Alcaldías, empresas privadas, eso quiere decir que los primíparos del INTEP, van hacer subsidiados con base en los recursos que nos propicie la señora Gobernadora del Valle y los Mandatarios locales Gobernación del Valles y Alcaldías de los diferentes Municipios que quieran apoyar a los estudiantes que estén el INTEP. Por eso es que la intervención previa del doctor José Julián jefe de planeación, recordó de cuánto habían llegado al INTEP, como gestión de proyectos y de recursos con Gobernación del Valle y Alcaldías, porque eso nos da la tranquilidad, porque en este año pasa lo mismo o tenemos más recursos, podemos garantizar la gratuidad en la matrícula de los jóvenes, que ingresan a primer semestre. El esquema que vamos a emplear señores consejeros y sobre todo Camilo Andrés representante de estudiantes, es que los estudiantes del INTEP, van a tener gratuidad total en la matrícula, de la siguiente manera, los estudiantes antiguos de segundo semestre en adelante hasta décimo, van a estar garantizados dentro de los \$1.771 millones, que nos envía el Gobierno Nacional y los estudiantes de primer semestre de técnicos, que en ese momento van 608 inscritos, van hacer a través de recursos gestionados con la Gobernación del Valle y las Alcaldías,



por lo tanto el INTEP, va a tener gratuidad en su matrícula, como se espera, porque no tendría presentación decirlo, los antiguos va a tener gratuidad y los nuevos no, los nuevos va a tener gratuidad con el concurso de la Gobernación del Valle y las Alcaldías . Ahora me voy a referir a los recursos, para instituciones de educaciones que van a enviar el Ministerio del año 2022, el presupuesto para la educación en este año 2022, quedó en \$49.4 billones de pesos, el presupuesto más grande que ha tenido la educación en Colombia y aquí es una presentación tomada también del Ministerio y les agregan cual va ser la inversión de esos recursos en la Educación Superior Pública, discriminada en universidades y en las ITTU, es decir en las Instituciones de Educación Técnica, Tecnológica y Universitario en Colombia, es lo que esperamos que nos lleguen esos recursos adicionales, de los cuales va a tener fortalecimiento a la base presupuestal \$612.679 millones, los recursos de inversión entre los cuales están, planes de fomento a la calidad, para todas las instituciones \$300.000 millones, Excedentes de cooperativa recuerden que desde el año 2021, el Gobierno Nacional nos está devolviendo el 10%, que nosotros le dábamos descuentos a los estudiantes, por haber participado en los últimos comicios electorales y para eso tiene destinado el Gobierno \$98.570 millones y el apoyo al fortalecimiento de las ITTU, cobijadas en el artículo 183, que son aquellas instituciones que nacieron y siguen siendo nacionales, que no tenían apoyo de recursos de adiciones del Gobierno, para este año lo dejaron con recursos a esa instituciones que nacieron y siguen siendo nacionales, el INTEP lógicamente es un entidad descentralizada, solamente va a recibir el fortalecimiento de base presupuestal, recurso de inversión, excedentes precooperativas, esto es como un histórico de las instituciones, han recibido desde el años 2019,2020,2021 y 2022, es decir que nuevamente el Gobierno Nacional, envía recursos muy importantes, para esas instituciones y el cronograma de giros del Ministerio de Educación Nacional de estos recursos, la concurrencia personal, las doceavas el aporte durante todo el año, base presupuestal van a llegar al INTEP, en el mes de Marzo, los excedentes de cooperativa en el mes de Marzo, el apoyo de funcionamiento a las ITTU, en el mes de Marzo y los recursos de planes de fomentos a la calidad, en el mes de Abril, todavía no conocemos el monto de cada uno de estos recursos, pero lo que ya el Ministerio, socializo es cuando el cronograma de giros de estos recursos a la Institución.

De igual forma en este punto quiero socializar con ustedes, es la directiva ministerial del 9 de 2021, retorno a la presencialidad, donde el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, autorizaron el año pasado desde el 2019, que las Instituciones que tenían sus registros calificados de los programas, basados en la presencialidad, podían por motivos de pandemia, ya



no realizar actividades presenciales, sino virtuales o a distancia, pero el tema de la pandemia, ya sea superado un poco, en cuanto a la concreción del plan nacional de vacunación, entonces la instructivas del Gobierno Nacional y el Ministerio, es el retorno 100% a la presencialidad y ese retorno a la presencialidad, lo que dice es que todos los estudiantes deben de regresar a las aulas, y también los docentes y lo que dice allí es que todas las instituciones de educación superior, que tengan los registros calificados y que diga que la modalidad de formación es presencial, tienen que realizarlo presencial y que si alguna de ellas quiere conservar en alguna materia puntual, la no presencialidad o virtualidad, debe hacer una solicitud expresa al Ministerio de Educación Nacional, dando los argumentos del porque la materia tal o el programa tal va a continuar la forma virtual, sino tienen el aval del Ministerio, eso acarrea las sanciones correspondientes, dado que el programa fue presentado como presenciales, entonces el mensaje para todos estudiantes y docentes, es que la presencialidad es 100% en la institución, sin aforos es decir, el modo de estudiantes que tenga la institución planeado por grupo no tiene límites de aforos, pero con las precauciones de cada estudiante, dentro su responsabilidad como persona de las medidas de bioseguridad tapabocas, lavado de manos y lo más importante la vacunación.

c. Estado de procesos de Registro Calificado INTEP

El ultimo informe, es el estado de registros calificados en el INTEP, que son la vida de los programas de la institución, para ofrecer quiero hacer una suma de cómo estamos el 23 de Diciembre del año anterior, el Ministerio de Educación Nacional, hizo llegar a la institución la restricción número 24223 del 23 de Diciembre, mediante la cual renovó los registros calificados de todos los niveles de formación del programa de Administración de empresas por ciclos propedéuticos, la resolución es muy importante para el INTEP, porque para el año pasado, habíamos tenido la renovación por 7 años de los registros calificados del programa de Contaduría pública por ciclos y este es el Administración de empresas por ciclos, entonces la resolución número 024223 de Diciembre 23, por el cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado, del programa Tecnología en gestión empresarial, articulado con el Técnico Profesional en Procesos Administrativos y con el programa de Administración de empresas y en el resuelve artículo 1 renovar el registro calificado por el término de 7 años, y aprobar de las modificaciones propuesta del siguiente programa Instituto de educación técnica profesional Tecnología en gestión empresarial articulado con Técnico procesos administrativo y Administración empresas, lugar de desarrollo Roldanillo y Ampliación de lugar de ofrecimiento en Cali, Dagua y Dovia en el Valle del



Cauca, entonces esa es la buena noticia, con que iniciamos el año, renovación de registros calificados del programa de Administración de empresas, igualmente estamos en proceso de renovación de los registros calificados del programa de Agroindustria de sus 3 niveles Técnico profesional en proceso agroindustrial, Tecnología en gestión agroindustrial y profesional en agroindustria, la cual se radicó la solicitud de renovación el 9 de febrero del 2021 y estamos en espera de visita de pares académicos, la renovación de los programas de Agroindustria en sus niveles Técnico y Tecnológico, para Buenavista en el Quindío y se está en espera de pares académicos, la renovación del programa de Administración agropecuaria por ciclos en sus 3 niveles, cuya renovación se solicitó al Ministerio el 30 de septiembre del 2021 y está en espera de visita de pares académicos, la renovación con la ampliación del lugar de desarrollo al Dovio del programa Administración ambiental y registro calificado es el 28 de enero 2023, pero según la directiva del Ministerio, hay que radicar renovación un año antes de vencerse el registro, por lo tanto el plazo máximo para radicar es el 28 de enero 2022, pero nosotros ya lo radicamos el 17 de enero, ahora si el curso del Ministerio con completitud y programación de visita de pares y lo otro la radicación para un programa nuevo para retomar el área de Sistemas del INTEP y ya se radicó, como programa nuevo el 17 de enero 2022 y se espera que el proceso, al final sea exitoso y podamos tener un nuevo programa de Ingeniería informática en el INTEP estructurado por ciclos, cuyo el primer ciclo se llamaría Técnico profesional en procesos informáticos, segundo Tecnología en gestión en sistema informáticos y el nivel Universitario se llamara Ingeniería informática, entonces este es el panorama de los registros calificados del INTEP, para este año; deberíamos tener los registros calificados, la renovación del programa de Agroindustria, el programa de Agropecuaria, el programa de Ambiental y nuevamente retomar el programa de Ingeniería informática del INTEP. Lo siguiente es la renovación del comodato de CEDEAGRO este año inició con buenas noticias, la señora Gobernadora del Valle del Cauca, renovó el comodato de CEDEAGRO y del CAD del edificio, donde está actualmente funcionando la Unidad de ciencia ambientales agropecuaria, lo renovó por 5 años el comodato, en el contrato del comodato está todo, donde le entrega esos inmuebles al INTEP, estamos en el proceso de legalización del contrato y la expedición de pólizas y con esto queda la institución asegurado este espacio tan importante, para la formación hasta el 2027, que es una buena noticia, para la institución y para ustedes consejeros, y la fase III de acompañamiento a los procesos de calidad del INTEP, el Ministerio de Educación Nacional, me hizo llegar una comunicación, donde informaba a raíz del trabajo y tan responsable que ha hecho la institución, en la fases de acompañamiento I y II del Ministerio, que acompaña a la Institución, los



procesos de registros calificados de los programas y de acreditación de alta calidad, que ha sido seleccionado, para ejecutar la fase III, solicitaba enviar un oficio aceptando ese ofrecimiento, en el oficio el cual el INTEP, manifiesta el interés de recibir el acompañamiento al fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento a la calidad el año 2022 fase III, también es buena noticia, el cual tienen el concepto del Ministerio del INTEP, en cuanto el desarrollo a los registros calificados y como lo vieron en la presentación anterior, esto ha sido mucho el suspenso del porqué de los programas del INTEP, se nos están renovando los registros calificados, porque también hemos tenido muy juiciosos el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional; y el otro tema hicimos la clausura el año pasado del diplomado de Gestión Comunitaria, fue contratado por la Gobernación del Valle del Cauca, secretaria de ambiente de desarrollo sostenible, para que el INTEP formará 356 nuevos gestores ambientales en el Valle del Cauca, a través de un diplomado, hay fotografías y la clausura la hicimos en la ciudad de Cali, terminando el año el 28 de Diciembre, la realizamos en la sala del Instituto Departamental de Bellas Artes, que nos facilitó para realizarla con un lleno total, con los 356 diplomados, con personal de la Gobernación del Valle, con la Secretaría de medio ambiente y desarrollo sostenible, con la participación del director de INCIVA que también estuvo en el proyecto, facilitando las instalaciones de algunos elementos que tiene a su cargo INCIVA, para que allí realizarán las prácticas los jóvenes que estaban en el diplomado, se les dio un certificado y hay fotos de las prácticas que se realizaron en el vínculo en la finca que tiene la Universidad central del valle de Tuluá y en otros espacios, digamos tutoriados por INCIVA y fueron realizadas las prácticas de los estudiantes, participaron los profesores del INTEP el desarrollo del diplomado, todo fue programado y ejecutado por el INTEP y sus profesores, la parte organizativa y de coordinación administrativa del proyecto, todo fue realizado por el INTEP y hemos podido llevar una muy buena imagen en la ejecución de proyectos, por lo tanto la señora Gobernadora, aseguró que seguramente en el año 2022, podría continuar una nueva fase de formación de Gestores ambientales en el Valle del Cauca.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó, que agradecía la información suministrada, la cual nos permite tener claras las proyecciones este 2022, una buena demanda de estudiantes atendiendo, la buena oferta de la calidad de la institución y eso nos da el cumplimiento de metas y de cobertura, obviamente el crecimiento de nuestra institución.

El consejero Duván realizó la pregunta con respecto al tema de la gratuidad de la educación y un tema que tiene preocupado a los estudiantes, los cuales se



me han acercado y es en relación a estudiantes que son egresados a un programa Técnico por ejemplo y ya van a finalizar su proceso Tecnológico, entonces para poder optar por el título Tecnólogo, deben pagar un seminario, si me han pedido el favor, de poner en consideración este tema y ojala no se les cobre el seminario, y mirar cómo solventan ese tema y quedarían muy tranquilos, porque si cierto el Gobierno Nacional, ha estado otorgando una serie de subsidios, justamente ahora en enero mucha gente esa plata la utilizaron en otras cosas, con este tema de la pandemia que aún nos sigue afectando a sectores, ahora especialmente el tema de los campesinos, están en una situación, está bien compleja, por el tema del incremento de más del 200% de los insumos, si están preocupados por ese tema y si nos gustaría que nos informara sobre el tema.

El magister German Colonia Alcalde manifestó, que es muy importante la pregunta, para que también tengamos claridad y también Camilo con el estudiante de acá del INTEP de Roldanillo porque la pregunta es válido para todos, la Política de Gratuidad en la educación superior, el Gobierno ha sido claro, decir que es para Matrícula y en todas las instituciones de educación superior hay otros elementos, que no son de matrícula y se llaman derechos complementarios, siempre se ha planteado que por la misma temática de formación del INTEP, de la misma estructura en formación, son por ciclos propedéuticos, la institución tiene como requisito parcial de grado, en cada último semestre de cada nivel, un elemento por ejemplo en el nivel Técnico Profesional, tiene la pasantía, en el nivel Tecnológico, tiene el nivel de seminario y en el nivel Universitario, tiene el trabajo de grado, estos temas han sido asumidos por el Ministerio, como matrícula, también en realidad están pagando, una matrícula a la pasantía, una matrícula al seminario y una matrícula al trabajo de grado, sin embargo los jóvenes que tienen Generación E, son beneficiarios, ese programa que está incluido en las estrategias de los recursos que llegaron en la gratuidad de la matrícula, ese joven de Generación, no paga matrícula, pero además tiene un auxilio de sostenimiento semestral, por lo tanto esos recursos los destina el Gobierno, a los muchachos del programa de Generación E, para sostenimiento, sobre todo de su parte académica, lo que tenga que comprar libros, fotocopias etc. e inversión en otros costos, por ejemplo si tiene que hacer un curso de nivelación, si tiene que pagar habilitaciones, si tiene que pagar pasantías de derecho de grados, seminarios de grado, entonces el tema es que de pronto Duván, lo que te están diciendo, que les está saliendo en el recibo, pagar por ejemplo de Técnico pagar \$ 200.000 o \$ 300.000 de la pasantía, o los Tecnólogos, pagar el seminario de grado, o los Universitarios, pagar el trabajo de grado, porque seguramente esos



estudiantes son Generación E y como son de este programa, como le digo tienen un auxilio de sostenimiento, un recurso adicional, para el de matrícula, que deben de invertir, para pagar esos temas pasantía, seminario de grado y trabajo de grado, los que no son Generación E, se reportan como recursos de matrícula y ellos no tiene que pagar esos.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que, al no ver más inquietudes, podemos continuar con el orden del día.

La Doctora Raquel Diaz Ortiz manifestó que, tengan en cuenta esa apertura del Ministerio y también del INTEP, a través de sus directivos, de cualquier pregunta que tengan, para la ejecución, para la implementación de la política de gratuidad, pues estamos muy atentos, inician eternamente en la institución y si las dudas, inquietudes, preguntas hay que subirlas al Ministerio de Educación, nosotros estamos atentos, para apoyar, para que a todos nos quede claros, se me ocurre señor rector, de que internamente usted, pudiera hacer unos encuentros, unos conversatorios con la comunidad y ojala pudiera invitar algunos padres, algunos tutores de los estudiantes o quienes ven por los estudiantes con esa pedagogía, de poder explicar en qué consiste la Política, pero adicional a eso me parece, como sacar una publicación de manera muy sencilla, pensando en que no conoce la educación superior, la pueda comprender.

9. Asuntos Varios

El doctor Oscar Marino Gómez expreso su agradecimiento las recomendaciones la doctora Raquel, en este nuevo año que iniciamos un periodo donde logremos superar todo este tema de la pandemia a nivel mundial, para mejorar, seguir creciendo que todo este tema de la pandemia, que nos ha llevado a descubrir y fortalecer todo el tema de la conectividad y la virtualidad, sea para crecer sea para mejor.

La doctora Raquel Diaz Ortiz manifestó su agradecimiento, por esa buena disposición para atender los lineamientos del Ministerio, de trabajar con los entes territoriales, de asimilar con esa pedagogía de tal manera que eso nos va a permitir facilitar las cosas y poder ir avanzando, recomendarle de manera muy especial doctor Germán de suscribir ese convenio para ser posible la Política de Gratuidad en el SECOP II, para que usted, pueda suscribir ese convenio interadministrativo, que me imagino que fue informado en su informe, lo otro es que yo me siento muy tranquila y muy satisfecha en el sentido de que nosotros,



Consejo Directivo - Acta 002 del 21 de enero de 2022

28

a pesar de que somos una institución mediana, hemos atendido todas las directivas y el tema de presencialidad, lo tenemos muy claro, sería alistar a todos los consejeros, porque hay tenemos unos temas, bien importantes de actualización normativa y yo creo que esos encuentros presenciales ayudan avanzar muchísimo.

El doctor Oscar Marino Gómez manifestó que prontamente ya hay un calendario aprobado de las posibles fechas adelantar los consejos directivos trataremos de que se estén cumpliendo.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Original Firmado

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente

Original Firmado

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
secretario